



Tipología Documental:	Informe Comisión de Educación
Número de Registro:	4/2026
Fecha de Publicación:	12 de junio de 2026

POSICIONAMIENTO DEL COLEF CV RESPECTO A LA HUELGA DOCENTE EN LA COMUNIDAD VALENCIANA DURANTE EL CURSO 2025-2026.

Aprobado por Junta de Gobierno, en fecha 8 de Junio de 2026.

1. Nuestra corporación se posiciona a favor de que toda actuación reivindicativa se realice bajo el absoluto respeto a la seguridad y salud de todas las personas manifestantes.
2. Es evidente que la educación pública afronta dificultades que resulta necesario abordar con voluntad de entendimiento y correspondencia.
3. Deseamos que las reivindicaciones sirvan para una mejora y dignificación de las condiciones laborales, retributivas y de organización, así como de las instalaciones y dotaciones de los centros educativos públicos.
4. Concretamente, nuestra corporación ya emitió algunas mejoras específicas que podrían implementarse en la asignatura de Educación Física (Informe COLEF CV 001/2026: <https://colefcafcv.com/wp-content/uploads/Informe-01-2026-Estado-de-la-Educacion-Fisica-en-el-Sistema-Educativo-de-la-Comunitat-Valenciana-vb.pdf>).
5. El COLEF CV, como referente de los profesionales de la actividad física y el deporte en la Comunidad Valenciana del sector educativo, considera necesario recordar que la educación pública es un instrumento clave para la cohesión social y constituye uno de los pilares esenciales de la sociedad de bienestar. También quiere enfatizar el papel esencial que juega el profesorado de Educación Física, las condiciones en que trabajan y el necesario reconocimiento de su tarea, dado que son el agente más importante en la promoción y adquisición de hábitos saludables y de actividad física. Además son pieza clave en la consecución de la "alfabetización motriz" de las personas menores en el contexto escolar.

6. Solicitamos a todos los agentes sociales convocantes y la Generalitat Valenciana, que a la máxima brevedad **que se establezcan los compromisos que permitan avanzar de manera realista en las cuestiones que preocupan al profesorado en general y al de Educación Física en particular, el estudiantado, las familias y, en definitiva, toda la ciudadanía.**

7. Nuestra corporación ha activado el registro de **"grupos de colaboradores"** donde cualquier profesor de secundaria, docente en educación física y colegiado ejerciente, podrá inscribirse para **colaborar con nuestro colegio** profesional, en el diseño de propuestas que puedan mejorar la asignatura.

8. Igualmente nuestra corporación se pone **a disposición de todas las partes para colaborar en el análisis del estado de las instalaciones deportivas escolares y poder determinar necesidades de inversión y mejora** en las mismas.